

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Asesinan en Viaducto a abogada penalista

ELTHON GARCÍA

La abogada penalista Oralia Pérez Garduño, fue asesinada a balazos cuando viajaba a bordo de una camioneta en el cruce de Cuauhtémoc y Viaducto, frente a Plaza Delta.

La mujer conducía una Dodge Durango gris sin pla-

cas de circulación, cuando fue atacada por dos sujetos quienes iban en una motocicleta BMW. Los agresores le dispararon nueve veces.

Según reportes de las autoridades, antes de la agresión, la abogada estuvo en el centro comercial Pabellón Cuauhtémoc, donde ingresó a un banco.



ROMA SUR. Tras el ataque a balazos, la camioneta que conducía la litigante chocó.

Victor Sánchez



Asesinan a tiros a una abogada

ELTHON GARCÍA

sw

Una camioneta Dodge Durango se estrelló ayer en el cruce de Eje 1 Poniente Cuauhtémoc y Viaducto Miguel Alemán, en la Colonia Roma Sur.

El accidente no fue provocado por exceso de velocidad o un error en la maniobra, sino por dos sujetos que atacaron a balazos a la conductora.

A bordo viajaba Oralía Pérez Garduño, una abogada penalista. Según reportes de las autoridades, antes de la agresión, la mujer estuvo en el centro comercial Pabellón Cuauhtémoc, donde ingresó a un banco.

Las primeras hipótesis señalan que al salir ya la aguardaban los asesinos, quienes iban en una motocicleta BMW doble propósito y la siguieron unos 800 metros.

Al llegar a la esquina, avanzaron entre carriles hasta alcanzar a la abogada y le dispararon por el lado izquierdo nueve veces con un arma calibre 9 milímetros.

Las detonaciones fueron percibidas por automovilistas y comerciantes que trabajan al exterior del Panteón Francés, pero nadie intervino.

“Yo nomás escuché y lo primero que hice fue voltearme y echarme al piso”, apuntó un taquero.

Algunos buscaron con la mirada a algún policía, pero el más cercano se hallaba a un par de calles.

“Me vine corriendo, pero me confundió un señor por-



La abogada recibió tres tiros, que le perforaron la cabeza y el tórax.

Ataque directo

Una conductora fue asesinada a tiros; los sicarios iban en motocicleta.



Staff

que me dijo que nomás había chocado la camioneta”, detalló un agente del Sector Roma.

Cuando llegó, encontró a la mujer herida en el asiento y minutos después paramédicos confirmaron que había muerto, pues tres balas le perforaron la cabeza y el tórax.

El C5 rastreó a los agresores: escaparon por Viaducto en dirección al Oriente, luego tomaron Calzada de Tlalpan al Norte, dejaron la moto e ingresaron a la estación Chabacano de la Línea 2 del Metro.

Aunque desplegaron un dispositivo para perseguirlos, no pudieron detenerlos y les perdieron el rastro pues ingresaron a la estación.



La zona del homicidio, donde hallaron nueve casquillos, fue acordonada y resguardada por fuerzas locales y federales.

¿Quién era?

Oralía Pérez Garduño era abogada penalista.

- Inició su carrera en la Procuraduría General de Justicia capitalina.
- Dos años formó parte de la Policía de Investigación en la Fiscalía del Edomex.
- Ingresó a la Contraloría General de la CDMX.
- Su último cargo en el servi-

cio público fue en la dirección de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX.

■ Como litigante particular fundó el despacho Pérez Soto y Asociados.

Fuente: Revista Valores. Edición especial Agosto 2024.



Matan a abogada penalista en Viaducto; le dan 8 tiros

Según las investigaciones, los probables responsables fueron dos hombres que huyeron en una moto.

15/10/24

**KEVIN RUIZ
Y JUAN CARLOS WILLIAMS**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La abogada penalista Oralia Pérez Garduño fue asesinada por dos sicarios la tarde del jueves cuando circulaba por el Viaducto Miguel Alemán, en la colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc. Por este hecho la Fiscalía de Feminicidios inició una carpeta de investigación.

Elementos de la Secretaría de Se-

guridad Ciudadana (SSC) atendieron el reporte del Centro de Comando y Control (C2) Centro, de disparos en el cruce del Viaducto Miguel Alemán y la avenida Cuauhtémoc, hasta donde llegaron los uniformados.

En el punto se observó una camioneta color gris y en el interior a una mujer con manchas hemáticas, por lo que de inmediato solicitaron los servicios de emergencia, en tanto acordonaron el área.

Los probables responsables fueron dos hombres, uno con sudadera gris y otro con sudadera blanca, quienes huyeron del lugar a bordo de una moto, para después ingresar al Metro Chabacano.

“La vi que tenía el vidrio abajo, cuando llegaron en una moto y dis-

pararon”, describió Georgina, quien se dirigía a su trabajo en el centro comercial Parque Delta cuando se registró el asesinato.

Oralia Pérez, quien también laboraba en la Contraloría de la Ciudad de México, circulaba en una camioneta Durango color gris cuando fue agredida. El vehículo terminó impactado contra un poste de luz.

Al menos ocho indicios balísticos fueron contabilizados por los peritos, mientras que los sicarios abandonaron la motocicleta de la marca BMW en las inmediaciones del Metro Chabacano, al que se adentraron a pie para perder así la pista de las autoridades.

Hasta el momento se desconoce el móvil de la agresión; sin embargo,

la SSC realiza un seguimiento por las cámaras de videovigilancia para dar con los dos implicados.

Paramédicos que acudieron al apoyo valoraron a la lesionada, quien fue diagnosticada sin signos vitales por herida de proyectil de arma de fuego, por lo que de acuerdo con los protocolos de actuación policial dieron parte al personal especializado del Ministerio Público para los servicios periciales correspondientes.

Se ordenó la intervención de detectives de la Policía de Investigación para llevar a cabo las primeras indagatorias en el lugar, como obtener datos con posibles testigos y ubicar cámaras de videovigilancia públicas y privadas. ●



Asesinan a abogada; indaga fiscalía casos que llevaba

**LAURA GÓMEZ FLORES
Y JOSEFINA QUINTERO MORALES**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por el delito de feminicidio tras el asesinato a balazos de la abogada penalista Oralía Pérez Garduño, cuando circulaba en su camioneta en inmediaciones de las avenidas Cuauhtémoc y Viaducto Miguel Alemán, colonia Roma Sur, en la alcaldía Cuauhtémoc. En conferencia de prensa, el encargado de la fiscalía, Ulises

Lara, informó que se trató de una agresión directa, siendo una de las líneas de investigación los casos que llevaba, por lo que se indaga cuáles son "los últimos en los que estaba relacionada, qué estaba defendiendo o qué motivó" la agresión.

"Se trabaja para descartar los casos relevantes que llevaba de manera general" la abogada, quien nunca trabajó en la fiscalía capitalina, aunque sí en algún momento, al parecer, en la General de la República, señaló.

"Vamos a hacer todo lo exhaustivo que sea necesario, sin descar-

tar ninguna línea de investigación, desde los temas que estaba defendiendo hasta el análisis de cualquier tipo de conflicto personal o de otra índole que pudiera tener en su vida y en su entorno", afirmó a su vez el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho.

El despliegue de fuerza de ambas instituciones ha permitido avances importantes en el seguimiento de los agresores, aunque rechazaron dar a conocer cuáles.

De acuerdo con reportes policiales, dos hombres que viajaban en una motocicleta se aproximaron al

vehículo color gris, con vidrios polarizados y sin placas de circulación, del lado del conductor, y dispararon en por lo menos 10 ocasiones.

La víctima habría perdido el control impactando su unidad contra el muro de contención del Viaducto, por lo que el Centro de Comando y Control (C2) emitió una alerta por disparos y un choque cerca del centro comercial Parque Delta.

La alerta generó una movilización policiaca para buscar a los presuntos responsables, quienes huyeron hacia la calzada de Tlalpan abandonando la motocicleta en una calle de la colonia Obrera, para ingresar a la estación Chabacano del Metro.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas reportaron a la abogada, de 35 años, sin signos vitales por heridas de proyectil de arma de fuego.

Una vez que el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio tomó conocimiento, inició la carpeta respectiva y dio intervención a los agentes y peritos para entrevistar a posibles testigos, ubicar cámaras de videovigilancia públicas y privadas, recabar indicios y trasladar el cuerpo.



Matan a abogada sobre Viaducto

La abogada penalista Oralia Pérez Garduño fue asesinada a balazos cuando conducía su camioneta sobre la lateral del Viaducto Miguel Alemán, colonia Roma, por lo que la Fiscalía General de Justicia capitalina integró una carpeta de investigación por el delito de feminicidio. Reportes policiales señalan que fueron dos hombres a bordo de una moto los responsables.



Matan a balazos a abogada en el Viaducto 15

La abogada penalista, Oralia Pérez Garduño, fue asesinada mientras que circulaba por la avenida Viaducto y esquina Cuauhtémoc; los agresores huyeron en el Metro Chabacano, sin que se haya logrado su captura.

Los criminales viajaban en una motocicleta cuando se acercaron al vehículo y balearon en al menos nueve ocasiones a la víctima dentro de su camioneta.

La fallecida tiene disparos en la zona de la cabeza y el tórax; la motocicleta fue abandonada en el lugar y rápidamente ingresaron al Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), hasta el momento no hay detenidos por el crimen, no obstante, se trabaja para su ubicación.

Aparentemente, la mujer salió de un banco, cuando los sicarios la siguieron y la mataron, presuntamente para robarle el dinero en efectivo que retiró. • *(Jorge Aguilar)*



El feminicidio ocurrió en una de las avenidas más importantes de la CDMX



FOTOS: LUIS BARRERA

La abogada penalista Oralia "N" fue asesinada de dos tiros en la cabeza cuando circulaba por Viaducto Miguel Alemán, cerca de Cuauhtémoc, en la colonia Roma Sur

Pág. 25



VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN

Ejecutan a abogada a bordo de su camioneta

YENNYFER MENA

25

Sicarios escapan y al ser detectados abandonan la moto en la que huían y continúan su fuga a pie

En una agresión directa la abogada penalista Oralia "N" fue asesinada de dos balazos en la cabeza cuando iba a bordo de su camioneta en Avenida Viaducto Miguel Alemán; los homicidas huyeron a bordo de una motocicleta con dirección al Centro Histórico.

Los hechos se registraron en el cruce de dicha avenida con Cuauhtémoc, colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc; autoridades investigan.

Hasta el lugar llegaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas ERUM quienes determinaron que la mujer de aproximadamente de 35 a 40 años de edad va no contaba con signos vi-



El cuerpo fue bajado por la parte trasera de la camioneta mientras que las autoridades continuaban haciendo su cerco /FOTOS: LUIS A. BARRERA



tales debido a los impactos de bala.

Por lo que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC de la Ciudad de México acordonaron la lateral de la vialidad que abarcaba desde la Avenida Cuauhtémoc hasta la calle Toluca. Mientras elementos de la Policía de Investigación realizaban sus indagatorias y buscaban cámaras que pudieran ayudar a saber lo que había sucedido.

Autoridades indicaron que la mujer transitaba por avenida Cuauhtémoc cuando recibió los impactos de bala por lo que perdió el control de su vehículo y chocó contra el muro de contención.

En el lugar hallaron nueve casquillos percutidos y dos de ellos le dieron directo a la cabeza, lo que provocó que perdiera la vida.

La camioneta plateada que no tenía placas de circulación quedó junto al muro de contención con las intermitentes prendidas y solo la ventanilla del conductor abierta.

Las primeras indagatorias de las autoridades señalaron que la mujer al parecer era seguida debido a que había retirado dinero del banco minutos antes, pero serán las cámaras las que darán el seguimiento del camino de la mujer.

Minutos más tarde llegaron servicios periciales quienes marcaron nueve indicios balísticos y comenzaron con las diligencias necesarias para retirar el cuerpo



En el lugar hallaron nueve casquillos percutidos y dos de ellos le dieron directo a la cabeza, lo que provocó que perdiera la vida

del vehículo y así poder dirigirlo al anfiteatro correspondiente.

El cuerpo fue bajado por la parte trasera de la camioneta mientras que las autoridades continuaban haciendo su cerco y llevaba un vestido rojo.

HOMICIDAS UBICADOS

Los presuntos homicidas fueron localizados por medio de las cámaras de C2 y C5, donde autoridades indicaron que al ver que las autoridades los iban siguiendo, decidieron abandonar su motocicleta en Manuel Caballero y Calle 5 de febrero, colonia Obrera, de la misma alcaldía para

Los presuntos homicidas fueron localizados por medio de las cámaras de C2 y C5, donde autoridades indicaron que al ver que policías los iban siguiendo, decidieron abandonar su motocicleta y seguir su escape a pie

después seguir su huida a pie. De acuerdo al seguimiento los dos sujetos ingresaron al Metro Chabacano para continuar su huida, pero por medio de cámaras están realizando la búsqueda para dar con ellos.

Lo único que se sabe de los presuntos responsables es que uno de ellos portaba sudadera gris o el otro una blanca.

TRABAJÓ EN LA PGJDF, EL TSJDF Y EN LA CONTRALORÍA

La maestra en derecho penal, Oralia Pérez Garduño, asesinada a balazos a bordo de una camioneta sobre la lateral de Viaducto Miguel Alemán, era considerada como una de las mejores abogadas del 2024 y reconocida por la revista especializada en temas judiciales, Valores. Oralia, también realizó una Maestría en Derecho Penal y Juicios Orales.

Oralia Pérez Garduño, actualmente, realizaba un proyecto en el que buscaba el



respeto de los derechos humanos consagrados en la Carta Magna y en los Tratados donde México es parte, "en este país es muy difícil que se respeten esos casos", defendió la penalista.

Dentro de su trayectoria profesional, Oralia Pérez Garduño era considerada como una abogada penalista, que formó parte de las filas de la desaparecida Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, donde se desempeñó, durante dos años, como jefa de grupo de la también desaparecida Policía Judicial, el cual fue su primer trabajo dentro del servicio público.

De acuerdo a su trayectoria curricular, luego de ese cargo, la maestra en derecho penal, Oralia Pérez Garduño, ingresó a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México en donde se desempeñó como Jefa de Unidad Departamental de Investigaciones, adscrita en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Tras dos años en ese puesto, la profesionista en derecho penal, Oralia Pérez Garduño, fue ascendida a la Dirección Ejecutiva Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México durante seis meses.

De acuerdo a la Revista Valores y tras salir del servicio público en la desaparecida Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Oralia Pérez Garduño creó su propio despacho de abogados llamado "Pérez y Asociados" para continuar con su pasión por el litigio.

Este año 2024, la profesionista en derecho penal, Oralia Pérez Garduño, dio una entrevista a la Revista Valores en donde reconoció el valor de que una mujer llegara a la presidencia de México. Sobre el tema comentó: "me parece un valor simbólico y muy importante para todas las mujeres", resaltó Oralia durante la entrevista.

La profesionista en derecho penal, también colaboraba diversos medios de comunicación como en la Revista Valores, donde también destacó la creación de fiscalías especializadas en feminicidios a lo largo del país.

Oralia Pérez Garduño en su última entrevista aconsejó a los jóvenes que buscan especializarse en derecho penal: "en esta profesión se van a encontrar con muchos obstáculos, más siendo mujeres, que siempre se rijan por lo que les marca sus conocimientos y sus valores como personas, que lo que sea que hagan sea con pasión a la profesión y con propósito de defender siempre a su cliente", expresó la maestra en derecho penal, Oralia Pérez Garduño.

En una publicación, Grupo Valores Medios dio el pésame a la familia de la maestra en derecho penal Oralia Pérez Garduño y, textualmente escribió: con profundo pesar, lamentamos el sensible fallecimiento de la destacada abogada penalista. Maestra Oralia Pérez Garduño. Enviamos nuestras condolencias y solidaridad a sus familiares y amigos".



Asesinan a abogada penalista en la Roma Sur

YENNYFER MENA Y NOEL F. ALVARADO

La Prensa

En un presunto ataque directo, la abogada penalista Oralia Pérez Garduño fue asesinada ayer mientras circulaba por la colonia Roma Sur, en la alcaldía Cuauhtémoc.

La agresión fue reportada a las 12:49 de la tarde, en el cruce de la Avenida Cuauhtémoc y el Viaducto Miguel Alemán, cuando dos sujetos a bordo de una motocicleta dispararon en contra de la mujer, quien viajaba en una camioneta modelo Durango sin placas.

La litigante perdió el control del vehículo y chocó contra el muro de contención. El momento fue grabado por cámaras de seguridad, generando una alerta entre unidades policiacas y videooperadores del Centro de Control y Comando (C2) Centro.

Hasta el lugar, donde se hallaron nueve casquillos percutidos, llegaron paramédicos del ERUM, quienes determinaron que la víctima murió por dos impactos en la cabeza.

Las primeras indagatorias señalan que Oralia era perseguida tras haber retirado dinero, pero esta versión se confirmará a través de los videos de las cámaras de vigilancia.

La maestra en Derecho Penal y Juicios Orales fue reconocida como una de las mejores abogadas del año por la revista especializada *Valores*.

La mujer formó parte de la entonces Procuraduría del DF, de la Contraloría de la CdMx y del Tribunal Superior de Justicia local

LUIS BARRERA / LA PRENSA



En el lugar se hallaron 9 casquillos



Asesinan en Viaducto a reconocida abogada

DOSSICARIOS que viajaban en una moto mataron a balazos a la abogada penalista Oralia Pérez Garduño. El crimen ocurrió en Viaducto Miguel Alemán, esquina con Avenida Cuauhtemoc. El encargado de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, dijo que se indagará los casos que llevaba y que pudieran ser un posible móvil.



Matan a abogada en lateral de Viaducto

^{Ed}
A plena luz del día, una automovilista fue acribillada a balazos cuando circulaba en el cruce del Viaducto Miguel Alemán y la avenida Cuauhtémoc, en la colonia Roma Sur; se dijo que la víctima es la abogada penalista, Oralia Pérez Garduño.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), policías se trasladaron hasta el lugar de los hechos, donde observaron una camioneta color gris y una mujer lesionada al interior, por lo que solicitaron los servicios de emergencia.

Momentos después arribaron los paramé-

dicos, desafortunadamente diagnosticaron a la mujer sin signos vitales por herida de arma de fuego.

De acuerdo con el protocolo, la zona fue acordonada y se dio parte al Ministerio Público para los servicios periciales correspondientes, informó la SSC.

Los primeros reportes señalan que la víctima habría sido atacada por sujetos a bordo de una motocicleta color negro, por lo que se analizan los videos de cámaras de vigilancia para identificar a los probables responsables.

/RODRIGO CEREZO



LE ECHARON NUEVE BALAZOS

CAZAN A JURISTA

Aunque intentó huir, la abogada fue alcanzada por dos sujetos que viajaban en moto que, desde metros atrás, la perseguían para matarla

YARA SILVA

La penalista Oralía Pérez Garduño viajaba en una camioneta cuando fue asesinada. Dos motocicletas la siguieron por la colonia Roma, en la alcaldía Cuauhtémoc, para dispararle en al menos nueve ocasiones.

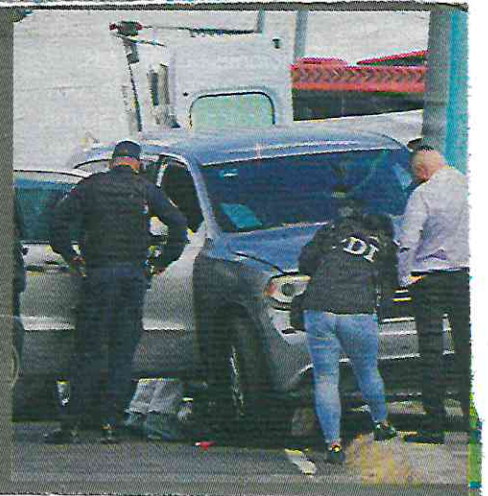
El homicidio ocurrió debajo de las cámaras de vigilancia del cruce de la Avenida Cuauhtémoc y el Viaducto Miguel Alemán.

La mujer circulaba en una camioneta modelo Durango Dodge cuando, al parecer, se percató de que sus verdugos la perseguían.

Comerciantes, ubicados en la esquina donde ocurrió el ataque, cuentan que la conductora trató de evadir a los motociclistas, acelerando su vehículo.

Pero minutos antes de la 1:00 de la tarde la mujer quedó atrapada en el tránsito de la zona que permitió a los motociclistas acercarse hasta una de las ventanillas del vehículo de su víctima.

ALCANZADA. Fueron nueve detonaciones las que se escucharon en el lugar. Tras la ráfaga de plomo, los testigos vieron la camioneta de la mujer impactar contra el muro de contención del Viaducto, mientras que los agreso-





18 OCT 2024

Página

_____ 2 _____

Sección

Fecha

res escapaban en su motocicleta.

En su huida, los dos pistoleros fueron captados por las cámaras de vigilancia del C2. Los hombres a bordo de una motocicleta BMW se dirigieron hacia la calzada San Antonio Abad. Ahí, en calles de la colonia Obrera, los dos hombres abandonaron el vehículo para después caminar hacia la estación del metro Chabacano donde se les perdió la pista.

Mientras los agentes analizaban las imágenes de las cámaras de vigilancia, en el lugar paramédicos confirmaban que la conductora había muerto tras recibir dos disparos en la cabeza y uno más en el abdomen.

Los agentes que indagan el caso localizaron nueve casquillos alrededor del vehículo.



DISPARAN DESDE UNA MOTO

CAZAN A LITIGANTE

PIERDEN RASTRO DE LOS SICARIOS EN EL METRO CHABACANO

Ataque directo

Una conductora fue asesinada a tiros; los sicarios iban en motocicleta.





ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.— Una camioneta Dodge Durango se estrelló ayer en el cruce de Eje 1 Poniente Cuauhtémoc y Viaducto Miguel Alemán, en la Colonia Roma Sur.

El accidente no fue provocado por exceso de velocidad o un error en la maniobra, sino por dos sujetos que atacaron a balazos a la conductora.

A bordo viajaba Oralía Pérez Garduño, una abogada penalista. Según reportes de las autoridades, antes de la agresión la mujer estuvo en el centro comercial Pabellón Cuauhtémoc, donde ingresó a un banco.

Las primeras hipótesis señalan que al salir ya la aguardaban los asesinos, quienes iban en una motocicleta BMW doble propósito y la siguieron unos 800 metros.

Al llegar a la esquina, avanzaron entre carriles hasta alcanzar a la abogada y le dispararon

por el lado izquierdo nueve veces con un arma calibre 9 milímetros.

Las detonaciones fueron percibidas por automovilistas y comerciantes que trabajan al exterior del Panteón Francés, pero nadie intervino.

Algunos buscaron con la mirada a algún policía, pero el más cercano se hallaba a un par de calles.

“Me vine corriendo, pero me confundió un señor porque me dijo que nomás había chocado la camioneta”, detalló un agente del Sector Roma.

Cuando llegó, encontró a la mujer herida en el asiento y minutos después paramédicos confirmaron que había muerto, pues tres balas le perforaron la cabeza y el tórax.

El C5 rastreó a los agresores, quienes escaparon por Viaducto hacia el oriente, luego tomaron Calzada de Tlalpan al norte, dejaron la moto e ingresaron al Metro Chabacano de la Línea 2, ahí les perdieron el rastro.

¿Quién era?

Oralía Pérez Garduño era abogada penalista.

- Inició su carrera en la Procuraduría General de Justicia capitalina.
- Dos años formó parte de la Policía de Investigación en la Fiscalía del Estado de México.
- Ingresó a la Contraloría General de la CDMX.
- Su último cargo en el servicio público fue en la dirección de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX.
- Como litigante particular fundó el despacho Pérez Soto y Asociados.
- **FUENTE:** Revista Valores. Edición especial Agosto 2024.



CIUDAD DE MÉXICO

VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024



FOTO: JULIO VARGAS Y ESPECIAL

La occisa trabajó en la Fiscalía capitalina, pero luego defendió a policías y narcos

EN PLENO VIADUCTO

EJECUTAN A UNA ABOGADA PENALISTA

Dos sujetos le dispararon, escaparon en moto y la abandonaron para huir en el Metro

SALVADOR TREJO GRUPO CANTÓN 30

CIUDAD DE MÉXICO.- Gran movilización de la policía provocó un ataque armado contra una abogada penalista que viajaba en su camioneta, en la colonia Roma Sur, de la alcaldía Cuauhtémoc.

La brutal ejecución ocurrió en el cruce del Viaducto Miguel Alemán y la avenida Cuauhtémoc, hasta donde se trasladaron uniformados de la SSC tras reci-

bir el reporte de disparos.

En el punto, observaron una camioneta Durango color gris y al interior a una mujer con evidentes manchas de sangre producidas por los impactos de bala e inmediatamente solicitaron los servicios de emergencia, en tanto acordonaron el área.

Paramédicos que acudieron al apoyo, valoraron a la lesionada, quien fue diagnosticada sin signos vitales, a causa de tres balazos que recibió, dos en la cabeza y uno en el tórax, por lo que los uniformados dieron

10 casquillos percutidos fueron localizados alrededor de la camioneta de la víctima, la cual no portaba placas de circulación

parte al personal especializado del Ministerio Público para los servicios periciales correspondientes.

Por su parte, los operadores del C2 realizaron el videoreplay de las cámaras de videovigilancia en la zona para la identificación de los responsables de la agresión, quienes huyeron a bordo de una motocicleta color negro, la cual abandonaron en las calles y se metieron al Metro Chabacano para continuar con su huida.

El caso se perfila como una venganza, ya que la víctima, identificada como Oralia Pérez Garduño, había recibido amenazas.



LIBERAN ESPACIOS

REFORMA / STAFF

sw

Elementos de la Policía Turística de la SSC realizaron recorridos de prevención del delito en la Glorieta de Insurgentes y sus inmediaciones, entre las colonias Juárez y

Cuauhtémoc, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Los agentes de este cuerpo policiaco mantuvieron diálogo con las personas en situación vulnerable con la finalidad de que se mantenga libre este espacio público.



Cortesía SSC



Dotarán de drones a policías de la alcaldía Álvaro Obregón

AURELIO SÁNCHEZ

5

La alcaldía Álvaro Obregón anunció que dotará a las y los policías asignados a la demarcación de herramientas y equipo de última generación, como drones para realizar mejor sus labores.

“Tengan la certeza de que trabajaré in-

tensamente para mejorar sus condiciones de trabajo, con patrullas en condiciones adecuadas, equipo de última tecnología y un nuevo esquema de turnos, que respondan con un esquema más humano”, aseveró el alcalde Javier López Casarín.

Durante el pase de lista al personal operativo de la Dirección General de Seguridad

Ciudadana y revista al parque vehicular, el titular de la demarcación señaló que hay áreas de oportunidad respecto a las patrullas, uniformes y equipo de protección.

Entre las acciones que prepara la alcaldía está la adquisición de drones para vigilar zonas de difícil acceso, como las barrancas.

Asimismo, equipar a las y los policías con *bodycams*, que permitan verificar la correcta actuación durante dispositivos de vigilancia. “Agradezco a todas y todos ustedes por su compromiso con la seguridad de las y los vecinos obregonenses.

Hagan extensivo mi reconocimiento a sus familias, pues su apoyo es fundamental para que realicen sus tareas.

López Casarín explicó que en Álvaro Obregón hay un nuevo Modelo de Operación Policial que privilegia la coordinación institucional y las acciones preventivas, con el uso de recursos innovadores para garantizar la seguridad de las y los vecinos. Agregó que, con tecnología articulada en un nuevo Centro de Mando, conocido como C4i4, se mejorará los tiempos de respuesta cuando la población solicite auxilio.



Catean dos inmuebles en Iztapalapa y Cuauhtémoc

Caen relacionados con 'Paco Pacas'

Trasladan a los seis detenidos al MP con las armas y droga aseguradas

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Presuntos integrantes del grupo delictivo de "Paco Pacas" fueron aprehendidos durante un cateo realizado en la Alcaldía Iztapalapa.

Se trata de Rudgar "N", de 51 años; Paul "N", de 21; Rudgar "N", de 19, y Carlos "N", de 18, quienes estarían a las órdenes de un hombre identificado como "Paco Pacas", quien se presume se dedica al trasiego de armas de fuego y droga.

"Los sujetos detenidos en la Alcaldía Iztapalapa posiblemente forman parte de una célula delictiva generadora de violencia en dicha demarcación", informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con trabajos de investigación, elementos de la SSC detectaron un predio en el que posiblemente se llevaban a cabo actividades delictivas, y se iniciaron vigilancias que permitieron integrar la carpeta de investigación del caso.

Debido a los datos de



Fuerzas locales y federales realizaron de forma coordinada los operativos en las dos alcaldías.

prueba obtenidos, se consiguió un orden de cateo que fue efectuada por personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional, que acudió al domicilio ubicado en la Colonia Es cuadrón 201, donde fueron detenidos los cuatro sujetos.

En el lugar, aseguraron 125 gramos de una hierba verde similar a la marihuana, 253 envoltorios de papel

blanco con aparente cocaína en piedra, 100 bolsitas de plástico transparente con una sustancia sólida cristalina y un arma de fuego corta.

De forma simultánea, se realizó otro cateo en un inmueble de la Colonia Morelos, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Según las investigaciones de las autoridades, se sospechaba que el lugar era usado para almacenar narcótico, por lo que personal de SSC presentó elementos

al Juez para hacer un cateo.

En ese espacio fue detenida Abigail "N", de 39 años de edad, y Emiliano "N", de 18 años, de quienes se desconoce si pertenecen a algún grupo delictivo.

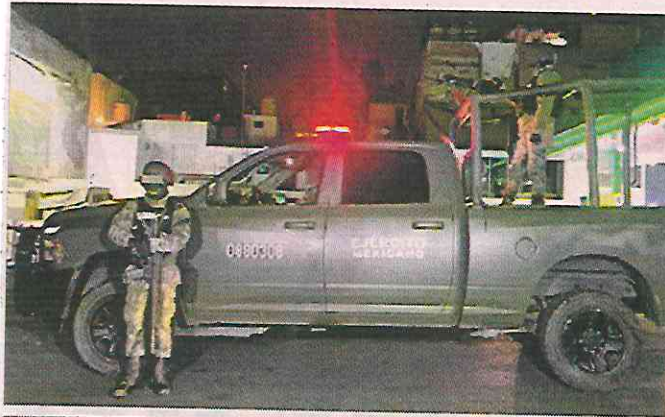
Al revisar el inmueble fueron asegurados 400 gramos de lo que pudiera ser cocaína y 251 dosis de aparente marihuana.

En los inmuebles de Iztapalapa y de Cuauhtémoc fueron colocados sellos y queda



ROSTROS CUBIERTOS POR LA AUTORIDAD

Los detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para determinar su situación jurídica.



En los inmuebles cateados por las autoridades se encontraron dosis de distintas drogas, como cocaína y marihuana.

ron bajo resguardo policial mientras siguen las investigaciones del caso.

Las seis personas detenidas fueron enteradas de sus

derechos de ley y, junto con lo asegurado, fueron puestas a disposición del agente del Ministerio Público para determinar su situación jurídica.



Policías locales y federales realizan 2 cateos y atrapan a 6 sujetos con drogas

De acuerdo con las pesquisas, las células delictivas operan en las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa

JOSEFINA QUINTERO M.

Los cuerpos de seguridad de la capital y federales realizaron dos cateos, detuvieron a seis personas y aseguraron drogas en inmuebles de las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa.

A través de trabajos de investigación, en seguimiento a células delictivas que operan en las citadas demarcaciones, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ubicaron un predio en la colonia Morelos, donde se almacenaban narcóticos.

En un operativo coordinado con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional se cumplimentó el mandamiento judicial y fue detenida una mujer de 39 años de edad y un hombre de 18, además se aseguraron 400 gramos de cocaína, y 400 de marihuana, así como 251 dosis del enervante.

Mientras que en la colonia Escauadrón 201, alcaldía Iztapalapa, la policía localizó un predio que operaba como centro de distribución de una banda delictiva generadora de violencia.

Tras varios días de vigilancia, se documentó la operación ilícita que se realizaba en el inmueble y junto con la Sedena y Guardia Nacional intervinieron en el domicilio ubicado en la avenida 5, donde fueron detenidos cuatro hombres de 51, 21, 19 y 18 años y aseguraron 125 gramos de marihuana, 253 envoltorios de cocaína en piedra, 100 bolsitas de plástico transparente con cristal y un arma de fuego corta.

De acuerdo con las pesquisas, la policía detectó que los detenidos presuntamente forman parte de una célula delictiva generadora de violencia en la alcaldía Iztapalapa.

Una vez terminada la revisión, los inmuebles fueron sellados y quedaron bajo resguardo policial, en tanto continúan las investigaciones del caso. Los detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana continuará con la investigación e inteligencia para identificar y detener a los generadores de violencia que dañan a la ciudadanía.



EN LA BENITO JUÁREZ

Ebrio despoja de su fusca a un policía

VECINOS



Los vecinos de la colonia fueron los que avisaron a las autoridades, por el fuerte escándalo que provocaban

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

29

CIUDAD DE MÉXICO.

Se puso bravo un sujeto que ingería bebidas embriagantes en la calle con un amigo, después que un oficial les llamó la atención, pero en su borrachera uno agarró valor y le quitó su arma, por este motivo fue detenido en la alcaldía Benito Juárez.

El delito sucedió cuando los sujetos se encontraban en plena jarra en la esquina de la avenida presidente Plutarco Elías Calles y la calle Egipto, colonia Miravalle, por tal motivo, oficiales de la SSC se les ordenó acercarse para controlar a los hombres.

Cuando arribaron, un sujeto de 28 años estaba en compañía de otro de 60, posteriormente, un uniformado les indicó que lo que hacían era una falta administrativa, sin embargo, el más viejo se puso todo loco, desarmó a un policía y lo amenazó.

Otro oficial se percató de la situación y de inmediato lo neutralizó, minutos después se le trasladó al Ministerio Público, quien definirá su situación legal, mientras que el más joven fue llevado al Juez Cívico por Ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública.



Quiso hacerse el chistoso

FOTO: ESPFC/MI

FGJCDMX



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Página FGS

1-8

Sección _____

Fecha _____

1 8 OCT 2024

HAY MAYOR INCIDENCIA EN 11 COLONIAS

ALTOS NIVELES DE INSEGURIDAD EN IZTAPALAPA

● La edil Aleida busca que la demarcación no sea conocida como peligrosa, pero en los últimos meses subieron los delitos como el narcomenudeo, homicidios y robos **8**



En lo que va de su gobierno los ilícitos se han incrementado



2

18 OCT 2024

Página

1-8

Sección

Fecha

MAYOR INCIDENCIA CONCENTRADA EN 11 COLONIAS

ALTOS NIVELES DE INSEGURIDAD EN IZTAPALAPA

Alavez busca que alcaldía no sea vista como peligrosa, pero cada mes aumentan delitos

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

gr 20

CIUDAD DE MÉXICO. - Desde sus propuestas de gobierno en Iztapalapa, la nueva alcaldesa Aleida Alavez, ha declarado que busca quitarle a la demarcación la característica de ser un lugar peligroso. Sin embargo, en lo que va de su gobierno, incluso, la Fiscalía local (FGJ CDMX), ha dado a conocer que, en los últimos 30 días, en donde se ha llevado el proceso de transición de gobiernos, aumentaron las ejecuciones entre los grupos delictivos; La Unión y la Fuerza AntiUnión, con impacto en la seguridad de Iztapalapa.

En lo que va de este 2024, los ilícitos de mayor incidencia han sido el narcomenudeo, la trata de personas, feminicidios y homicidios. Particularmente en febrero, mayo y julio, hubo un aumento de extorsiones del 150, 100 y 80 por ciento, respectivamente; el narcomenudeo tuvo más presencia en julio, con un 39 por ciento; los feminicidios, en mayo tuvieron un 100 por ciento; mientras que el robo en transporte público, se incrementó durante marzo y julio del 35 al

FISCALÍA

• La Fiscalía local (FGJ CDMX) ha dado a conocer que, en los últimos 30 días, aumentaron las ejecuciones entre grupos delictivos

ZONAS DE RIESGO

• De las 295 colonias que integran la alcaldía Iztapalapa, hay once localidades que concentran los más altos índices de delitos, según datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)

39 por ciento.

Las cifras del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) añaden que hubo una disminución de los delitos, pero en 2020, esto debido a la pandemia. Además, existe una tendencia en que los delitos disminuyen entre los meses de diciembre y enero de cada año, para después repuntar.

Aunque desde 2020 la incidencia delictiva ha tenido un aumento constante, en distintos delitos que se ha reflejado en el aumento de la percepción de seguridad, por parte de los habitantes. De acuerdo con información de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de las 295 colonias que integran la alcaldía Iztapalapa, hay once localidades que concentran los más altos índices de delitos.

Estas colonias son Santa Martha Acatitla, donde se encuentra el panal para mujeres con el mismo nombre; así como San Miguel Iztapalapa, a solo unas cuadras de los edificios de gobierno de la alcaldía. También las colonias Juan Escutia, Ejército Constitucionalista, Paraíso, La joya, San Lorenzo Tezonco, José López Portillo, Cerro de la Estrella, Santa Cruz Meyehualco y Vicente Guerrero.



#CorrupciónInmobiliaria

VÍCTIMAS OLVIDADAS

Doce familias que reportan daños en sus viviendas por una construcción con un historial de irregularidades, acusan negligencia de las autoridades en la colonia Escandón de la alcaldía Miguel Hidalgo

POR JOSÉ LUIS RAMOS

@otroproletario

La corrupción inmobiliaria pone en peligro a los capitalinos por obras ilícitas con la venia de las autoridades.

En la alcaldía Miguel Hidalgo los habitantes del predio ubicado en General Francisco Murguía 86, colonia Escandón, denuncian que su patrimonio quedó en alto riesgo y, pese a contar con dictamen de daño estructural y sentencia a favor, aseguran que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (CDMX) se rehúsa a investigar desde el 2022.

Gabriela Sterlin lleva casi tres años buscando respuestas, reparación del daño y justicia por los estragos que le ocasionó a su propiedad la construcción del edificio en cuestión, mismo que provocó

filtraciones desde el acuífero y daño estructural en las viviendas del predio colindante ubicado en la calle General Francisco Murguía 88.

“Fue el director jurídico de Mauricio Tabe quien le retiró los sellos, no sabemos quién la licitó porque la Contraloría no nos quiere decir. A final de cuentas este hombre quita los sellos de una obra peligrosa, permiten que se construya dejándonos en alto riesgo, no mitigan, nos dejaron con grietas, se me pasó el acuífero”, relató a *Reporte Indigo* la mujer de 60 años de edad.

Sterlin hace referencia a César Garrido, director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía Miguel Hidalgo —encabezada por Mauricio Tabe—, mismo funcionario del que el Tribunal de Justicia Administrativa ordenó su destitución por un año en septiembre pasado, a consecuencia de no haber implementado acciones preventivas para los edificios colin-

dantes al desarrollo inmobiliario realizado en Francisco Murguía 86.

Cabe señalar que Garrido ya había sido suspendido por 90 días de su cargo en 2022 por la Contraloría General de la Ciudad

de México (CDMX); no obstante, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió cancelar la suspensión temporal en contra del funcionario de Miguel Hidalgo en diciembre de ese año.

Actualmente, los afectados sostienen que pese a la evidencia del daño, las autoridades “se han hecho de la vista gorda”, e incluso, señalan que la polémica construcción ya se comenzó a habitar sin autorización de uso y ocupación.

En cambio, la postura de la alcaldía, misma que fue consultada



por este diario, señala que “ningún funcionario de la demarcación actuó de manera ilegal o indebida”, por lo que se deslindaron de cualquier responsabilidad y acusaron persecución política, presiones y uso de magistrados desde el Gobierno de la CDMX para sancionar a funcionarios de oposición.

“Se recurrió a otra instancia que es el amparo directo en el Tribunal Colegiado, ya está presentada. Esta determinación no está firme ni es ejecutable en tanto el Tribunal Colegiado no resuelva. No hubo responsabilidad administrativa y César Garrido sigue en funciones”, puntualizó la alcaldía Miguel Hidalgo.

Asimismo, la demarcación sostiene que en 2022 el Instituto para la Seguridad de las Construcciones determinó mediante una opinión técnica que no había riesgo en los predios colindantes a Francisco Murguía 86.

Insensibilidad

En 2020, las excavaciones para el edificio de 15 departamentos comercializados por la empresa inmobiliaria Llave que se construyeron en General Francisco Murguía 86, provocaron que el manto acuífero se filtrara en el edificio colindante marcado con el número 88, donde aparecieron hundimientos y grietas que afectan la vida de 12 familias.

“El problema es que quedamos en riesgo inminente, y aquí está la insensibilidad de todas las instancias, incluyendo la alcaldía Miguel Hidalgo, porque ante un sismo pues podemos morir”, indicó Sterlin, quien es una de las cuatro

propietarias que han iniciado acciones legales por las afectaciones en General Francisco Murguía 88.

Para 2022, las autoridades de la demarcación clausuraron los trabajos por las filtraciones a los edificios contiguos y, en mayo de ese año, el Instituto de Verificación Adminis-

trativa colocó sellos de suspensión, mismos que fueron retirados cuatro días después presuntamente por instrucción de Garrido.

La afectada, indicó que el mismo modus operandi del llamado “Cártel Inmobiliario”, que se persiguió el sexenio pasado en la alcaldía Benito Juárez. No obstante, cuestionó la falta de actuar de las autoridades en su caso, pese a que la mayoría de los afectados son personas discapacitadas y de la tercera edad.

“Llevo tres años con esta lucha, los vecinos ya se quieren ir, no saben a dónde, las autoridades dicen ‘no te tienen que pagar si no tienes grieta’, y a mí eso me da mucha gracia porque es como cuando vas a la Fiscalía que te dicen ‘pues no tienes sangre, ¿qué denuncias?’ es casi lo mismo con el riesgo latente de un edificio donde el daño está por debajo”, explicó la mujer de 60 años de edad.

Sterlin puntualizó que el caso tiene muchas similitudes con la red de corrupción inmobiliaria en Benito Juárez, pues el representante legal de la obra es Víctor Stolkin, señalado por la entrega de departamentos con problemáticas de agua y electricidad en dicha demarcación, y por la relación laboral que sostuvo Garrido entre 2009 y 2015 con Luis Vizcaino, quien actualmente está vinculado a proceso por asociación delictuosa, y fuera exdirector jurídico en Benito Juárez.

En septiembre de 2022, los habitantes de Francisco Murguía 88 consiguieron que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) confirmara, a través del oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAP-DDAFA-08560/DGAP/2022, que el agua en el inmueble no se trataba de una fuga, sino que provenía del manto freático.

“Personal de Análisis de Gestión de la Calidad del Agua y del área de Atención a Fugas No Visibles realizó inspección en los nos. 86 y 88 de Francisco Murguía, debido a que estos son los usuarios que reportan, verificando que el origen del agua contenida en el inmueble en cuestión es de origen freático”, confirmó la dependencia capitalina.

“Compruebo que el agua era de acuífero, y luego viene la Fiscalía negligente, que hasta ahorita no quiere investigar. Es frustrante porque se supone que es la Fiscalía que desenmascaró al ‘Cártel Inmobiliario’, pero no resulta ser que la Fiscalía encubre al ‘Cártel Inmobiliario’, otro golpe para las víctimas”, sostuvo Sterlin.

Si bien los afectados señalan que además de la reparación del daño en sus viviendas que oscilaría entre los dos y los cinco millones de pesos; buscan que se haga justicia y se castigue a los responsables, pues la situación les ha provocado estragos en su salud física y mental.



Compruebo que el agua era de acuífero, y luego viene la Fiscalía negligente, que hasta ahorita no quiere investigar. Es frustrante porque se supone que es la Fiscalía que desenmascaró al 'Cártel Inmobiliario'”

Gabriela Sterlin

Damnificada por la construcción en Francisco Murguía 86

Los habitantes del edificio ubicado en General Francisco Murguía 88 llevan casi tres años buscando respuestas, reparación del daño y justicia por los daños que le ocasionó a su propiedad la construcción del edificio colindante.

La alcaldía Miguel Hidalgo sostiene que ningún funcionario de la demarcación actuó de manera ilegal o indebida en los permisos para General Francisco Murguía 86, y acusan persecución política para sancionar a funcionarios de oposición.



LEY CRUCITO

Buscan pena para castigar el asesinato de hijastros

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gmm.com.mx

Luego del homicidio del niño Cruz, de seis años de edad, cometido presuntamente por su padrastro, se presentó en el Congreso capitalino una iniciativa para que se castigue con penas de 10 a 30 años de cárcel, a quien cometa el delito de asesinato contra su hijastro o hermanastro.

La propuesta, que prevé una reforma en el artículo 125 del Código Penal, fue presentada por la diputada local de Morena, Elizabeth

Mateos, quien comentó que, además, se plantea que se aplique la misma pena de cárcel, a la madre o padre del menor, que facilite los medios para la comisión del delito, o que aún sabiendo que se cometió el delito, no lo denuncie al Ministerio Público.

“Hoy Iztacalco llora la pérdida de un pequeño, de un niño, una tragedia, que no sólo lastima nuestra comunidad, sino que debe movilizarnos como legisladoras y legisladores”, dijo Mateos desde la tribuna.

El menor fue asesinado a golpes el 10 de octubre pasado en un inmueble de la colonia Agrícola Pantitlán.

Por el delito de homicidio, Berenice “N”, su mamá, fue vinculada a proceso.

También fue aprehendido Óscar “N”, pareja sentimental de Berenice, quien habría matado al niño.



Foto: Especial

En el Congreso se guardó un minuto de silencio por la muerte del niño de seis años, Cruz, asesinado el 10 de octubre.



Exigen aclarar destino de dos catedráticos morelenses plagiados

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

Viridiana León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), pidió al gobierno morelense, a la Fiscalía General del Estado (FGE) y a las autoridades de la Ciudad de México que proporcionen información "oficial y verídica" que permita esclarecer el secuestro y presumible asesinato de dos maestros jubilados de la UAEM.

Se trata de Enrique Sánchez Salinas, ex director de la Facultad de Biología, y de su esposa, la catedrática María Laura Ortiz Hernández, quienes fueron plagiados en el campus Chamilpa, en Cuernavaca, el 9 de septiembre pasado, de acuerdo con denuncias de sus familiares.

El 15 de octubre anterior, dos cuerpos fueron localizados en un paraje de Topilejo, alcaldía de Tlalpan, en la capital del país, colindante con Morelos. Según la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, "por su vestimenta" podría tratarse de los maestros jubilados.

En entrevista colectiva realizada la mañana de ayer, la rectora calificó la situación que padece la casa de estudios de "difícil y crítica". Además mostró su consternación y urgencia para atender a los familiares de la pareja en "el terrible momento que viven."

Comentó que esperan información oficial de las autoridades correspondientes, al tiempo que instó a la comunidad universitaria a ser solidaria y empática con las familias de los catedráticos.

"Tenemos toda la confianza en que tendremos toda la información necesaria (sobre el secuestro y aparente homicidio de la pareja), e insistimos en que son momentos difíciles, pero como comunidad estaremos siempre atentos a que se haga justicia", recalcó.

Al preguntarle sobre la inseguridad en Chamilpa y por las

denuncias reiteradas de secuestro, robo de automóviles y motocicletas, León Hernández dijo que la UAEM ha pedido al alcalde panista José Luis Urióstegui que refuerce la vigilancia.

La comunidad universitaria ha señalado que los robos se cometen de día y dentro del campus. Además, cerca de ahí se ubica el domicilio de los académicos plagiados, por quienes, según fuentes policiacas, su familia pagó rescate, pero nunca los liberaron. En cambio, pidieron esperar los resultados de ADN de los cuerpos hallados en Tlalpan.

La FG informó en un comunicado la tarde del miércoles que detuvieron a tres personas por un secuestro exprés cometido en el municipio de Huitzilac, pero según la institución, a cargo de Uriel Carmona, existen algunos "indicios que permiten relacionarlos con al menos dos plagios más."

"Uno es el de dos reconocidos académicos de la UAEM, ocurrido el 9 de septiembre en Cuernavaca, y de quienes a petición expresa de las víctimas indirectas se omitirá especificar mayores datos", manifestó.

Los universitarios condenaron lo sucedido y llamaron a la rectora Viridiana León y a la gobernadora del estado, Margarita González Saravia, "a reconocer públicamente el profundo deterioro de la seguridad pública en Morelos".

En una carta dirigida también a la presidenta, Claudia Sheinbaum, y a la opinión pública, la comunidad recalcó que "esta tragedia es la más reciente de una serie de secuestros, desapariciones y homicidios que ocurren en las inmediaciones de la casa de estudios y en toda la entidad".

En otro comunicado, la UAEM expresó su indignación por la desaparición de "distinguidos integrantes de nuestra institución" y exigió a las autoridades "acciones inmediatas que permitan esclarecer tan lamentables sucesos" y garantizar la seguridad de los integrantes de la universidad.



La policía los sorprendió en sus guaridas

LEY CAYÓ LA LEY

Atoran a seis envenenadores en dos cateos

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MEXICO.- Les cayó la voladora a una banda de delincuentes, tras dos órdenes de cateo que se hicieron en dos de las alcaldías más peligrosas de la capital; Cuauhtémoc e Iztapalapa.

El primer operativo se logró gracias al trabajo de elementos de la FGJ, poli-

DETENIDOS

Los cuatro detenidos en tierras Iztapalapenses pertenecen a un grupo delictivo de la zona

cias de la SSC y la Sedena, en una vivienda ubicada en la colonia Morelos, donde fueron confiscadas varias dosis de cocaína, marihuana y 251 de otras drogas; además se arrestó a una mujer de 39 años y un joven de 18.

Por otro lado, en una casa localizada en la Avenida 5, colonia Escuadrón 201, fueron detenidos cuatro malandros de 18, 19, 21 y 51 años, también se hallaron envoltorios de mota, 253 papeles con cocaína, 100 de cristal y una pistola.

Una vez terminados los cateos, las autoridades los trasladaron junto con lo asegurado a los seis imputados y se les presentó ante el MP correspondiente y serán puestos tras las rejas, por lo que serán encerrados por los delitos de narcome-nudeo, portación de armas sin permiso y asociación delictiva.



CONGELAN SUS CUENTAS



Cabe mencionar que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congeló las cuentas del delincuente, al igual que las de otros cabecillas de La Unión Tepito



Les van a dar donde más les duele, en el dinero

NUEVAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN

Hunden a El Chori y su novia

LES CONGELAN CUENTAS POR LOS DELITOS DE ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

29

CIUDAD DE MÉXICO.- La era de terror que escenificaba Eduardo Ramírez Tiburcio, *El Chori*, uno de los líderes de *La Unión Tepito*, está a punto de llegar a su fin, pues recibió una nueva orden de aprehensión, por su presunta responsabilidad en los delitos de asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Tras su captura, ocurrida el pasado 18 de marzo en la alcaldía Tlalpan, la policía capitalina obtuvo un nuevo mandamiento judicial contra el líder de dicha

organización criminal y su pareja sentimental, Emily Getzmani, quien fue detenida en la misma acción.

Por tal motivo, agente de la Policía de Investigación (PDI) acudieron al Centro Federal de Readaptación Social número 1, El Altiplano, donde *El Chori* fue notificado del mandamiento judicial, mientras que otro equipo se presentó en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, donde se ejecutó la orden de aprehensión contra su novia.

Cabe recordar que, el 26 de marzo de 2024, *El Chori* fue vinculado a proceso por un juez de control por los delitos de co-

hecho, narcotráfico y portación de arma de fuego exclusivas de las fuerzas armadas.

De acuerdo a las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Ramírez Tiburcio es uno de los principales líderes de *La Unión Tepito* y está relacionado con extorsiones a comerciantes del Centro Histórico, al igual que con homicidios, secuestros y distribución de droga, así como por reclutar jóvenes a los que les proporcionaba armas e involucraba en actividades delictivas.

Por ello era uno de los delincuentes más buscados por la Fiscalía General de Justicia capitalina, la cual ofrecía una recompensa de cinco millones de pesos a cambio de información sobre su paradero.